

Circular nro. 101. Aprobación de Protocolo de Otorgamiento, implementación y control de dispositivos electrónicos duales, sistema penal.

Circular Nro. 101/26.-

Santa Fe, 24 de agosto de 2026.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que en fecha 14.8.26 se ha recepcionado, por vía electrónica, la Resolución N°2026-2689 del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Santa Fe mediante la cual informan la aprobación del Protocolo de Otorgamiento, Implementación y Control de dispositivos electrónicos duales.-

Se adjuntan a la presente la Resolución recibida.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Pablo Gonzalo Gómez

Secretario de Gobierno Subrogante

Anexo: [CIRC-101-26 ANEXO](#)

Número de Circular

101

Año

2026